Fecha: 08/03/2025 Vpe: \$317.148 Vpe páq: \$515.658

\$515.658

Vpe portada

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

10.800 Se 3.600 Fr 3.600

61,5%

Sección: www.diariolonginocl Frecuencia: 0



Denuncias por violencia en establecimientos educacionales aumentaron un 74% en 2024



Con la llegada de marzo y el retorno a clases, hacen un llamado al buen trato en los establecimientos educacionales, de forma transversal: apoderados, familias, profesores y estudiantes.

Con el inicio de clases, los conflictos en los colegios son un tema importante de atender y prevenir. Según información proporcionada por entidades especializadas, las denuncias por violencia en el trabajo aumentaron un 74% entre 2023 y 2024, incrementándose de 2.538 a 4.418 denuncias, respectivamente. De acuerdo con un balance realizado por el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, durante 2023 se registraron 266 casos de docentes golpeados o violentados en Chile. El 86,8% de ellos declaró haber sido

insultado en el ejercicio de su profesión.

Ante esta problemática, y en el marco de la Ley Karin, que establece nuevos estándares en los procesos de denuncia, investigación y sanción del acoso sexual y laboral, los expertos y expertas precisan, "buscamos que cada establecimiento educacional sea un espacio seguro y respetuoso para todos. El buen trato no es solo un valor, sino una necesidad para fortalecer la convivencia escolar y el bienestar de docentes, estudiantes y familias".

Y entregan algunas

recomendaciones para que toda la comunidad escolar tenga en cuenta durante este retorno a clases:

PARA APODERADOS Y FAMILIAS:

Reconocer la labor y compromiso de la comunidad educativa en la formación de estudiantes. La convivencia se basa en el respeto mutuo, evitando toda forma de violencia.

Mantener el diálogo y escuchar atentamente en reuniones y facilitar la construcción de acuerdos.

Expresar inquietudes y

opiniones de forma tranquila, contribuyendo a un ambiente seguro y constructivo.

PARA DOCENTES:

Fomentar un ambiente de trabajo en el que se valoren y escuchen todas las voces. Promover el diálogo tranquilo y la paciencia para evitar malentendidos y conflictos. Al sentir frustración, tomarse un momento para respirar y reflexionar antes de responder

Las normativas de convivencia buscan garantizar espacios laborales seguros y libres de violencia.

PARA ALUMNOS

Cada palabra cuenta: escuchar y expresarse con calma fortalece el vínculo que une a la comunidad.

Gestión emocional: antes de reaccionar, tomar un respiro y reflexionar. Si se siente frustrado, es recomendable contar hasta diez y compartir las ideas de forma tranquila. Acción colectiva: cada miembro de la comunidad educativa es responsable de mantener espacios libres de violencia; al trabajar en equipo, se transforman los conflictos en oportunidades.